



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

ACUERDO DE CONCEJO N° 005-2017-CM/MPH

Huancavelica, 24 de Abril 2017

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 21 de abril 2017, el Oficio N° 000585-2017/IN/OGPP., de fecha 10 de abril 2017, de la Directora General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio del Interior, quien comunica la Suscripción de Convenio Específico en relación al PIP con Código SNIP 334131.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, la municipalidad tiene como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción; es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

Que, de conformidad al inciso 26 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, son atribuciones del Concejo Municipal, aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales;

Que, en consecuencia, el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de fecha 21 de abril 2017, acordó por unanimidad, autorizar al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, la suscripción de Convenio Específico con el Ministerio del Interior, para la transferencia de recursos para el Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Seguridad Ciudadana en las Ciudades de Huancavelica y Ascensión, Distrito de Huancavelica, Provincia de Huancavelica - Huancavelica, con código SNIP 334131;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 26 del artículo 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo por unanimidad;

ACORDÓ:

Artículo Único.- AUTORIZAR al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, la suscripción de Convenio Específico con el Ministerio del Interior, para la transferencia de recursos para el Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Seguridad Ciudadana en las Ciudades de Huancavelica y Ascensión, Distrito de Huancavelica, Provincia de Huancavelica - Huancavelica, con código SNIP 334131, por las consideraciones expuestas en el presente acuerdo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Distribución:
Alcaldía.
Gerencia Municipal.
Ministerio del Interior.
Gerencia de Desarrollo Social.
Archivo.



GOBIERNO PROVINCIAL DE HUANCVELICA
Arq. JULIO C. CHUMBES CARBAJAL
ALCALDE